

CONSTANCIA SECRETARIAL: septiembre 30 de 2024. En la fecha, pasa a despacho de la señora Juez el informe allegado por el secuestre JESÚS MARÍA DÍAZ ALZATE, respecto al inmueble finca "EL EDEN" ubicado en la vereda La Quinta del Corregimiento de San Bartolomé de Pácora, Caldas.

Pasa para resolver lo pertinente;



**DANIELA OSORIO MAYA
ESCRIBIENTE**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S
Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA: octubre primero (1°) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	EJECUTIVO
ACREEDOR:	MARIO ALBERTO MONTES GIL
DEUDOR:	VINCENT ARIAS SOTO
RADICADO:	17 013 31 12 001 2024 00024 00
ASUNTO:	PONE CONOCIMIENTO INFORME MENSUAL SECUESTRE

Se incorporó en este expediente referenciado el informe mensual sobre el bien inmueble secuestrado en este litigio por parte del auxiliar de la justicia **JESÚS MARÍA DÍAZ ÁLZATE**.

Se trata del cumplimiento periódico de algunas de las obligaciones de los auxiliares de la justicia, también de interés para las partes.

En consecuencia, se dispone poner en conocimiento de las partes el informe mensual de cuentas allegado por el secuestre, para los fines que consideren prudentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:
Maria Magdalena Gomez Zuluaga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6903a64f1f8d28a0766798b39fb4197cb3884811cf9c12ae08f2834e9074562**

Documento generado en 01/10/2024 05:58:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>